



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Número del contrato **CO1.PCCNTR.8980451**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Comercio y Servicios
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIONRO.	CO1.PCCNTR.8980451
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES CARÁCTER TEMPORAL PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN ARTICULACIÓN CON LA MEDIA PARA EL PROGRAMA FORMACIÓN OPERACIÓN DEL SERVICIO EN CANALES BPO BILINGÜES.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	19 de enero de 2026
FECHA DE INICIO	23 de febrero de 2026
PLAZO INICIAL	23 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 de noviembre de 2026
RAZÓN SOCIAL	Jason Albor Cera
CC o NIT	8796508
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	"No aplica"
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	"No aplica"
LUGAR DE EJECUCIÓN	Barranquilla, Atlántico
VALOR INICIAL	\$43.742.889
FORMA DE PAGO	Mensual
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Ítem 6 - CDP/Vigencias Futuras - tambien se observa en registro presupuestal
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	Ítem 6 - Compromiso presupuestal de gastos - tambien se observa en registro presupuestal
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$43.742.889
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30 de noviembre de 2026



FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	31 de Julio de 2026
VALOR TOTAL PAGADO	\$24.792.901
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$24.792.901
SUPERVISOR	GABIS DE JESUS AMAYA TORRES
APOYO A LA SUPERVISIÓN	"No aplica"
MODIFICACIÓN NRO.	"No aplica"
SUSPENSIÓN	"No aplica"
CESIÓN DE CONTRATO	"No aplica"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	(fecha y mes de la cesión, en ítem 8 de secop se encuentran las actas de cesión con las fechas)
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	"(fecha y mes de la cesión, en ítem 8 de secop se encuentran las actas de cesión con las fechas)"

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato Número del contrato CO1.PCCNTR.7245724, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? SI	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro.	SI	Orientar proceso de formación Presencial a los aprendices de las Instituciones Educativas Articuladas en el programa BILINGUAL EXPERT ON BUSINESS PROCESS OUTSOURCING BPO
2. Entregar al equipo de Sofía plus, la información requerida para la asignación de rol y disponibilidad en el aplicativo.	SI	Entrega de Documentos por parte del Instructor según indicaciones en la plataforma del Secop: Póliza, Arl, Entre otros.
3. Hacer la evaluación correspondiente a los cursos asignados.	SI	Evaluar a los aprendices en plataforma Sofía Plus de acuerdo al cronograma de actividades por parte del equipo.
4. Garantizar que se realicen los juicios evaluativos de las	SI	Se elaboró informe mensual de ejecución y actas de inducción de acuerdo con los formatos establecidos por el SGD de la entidad.



competencias y fichas asignadas (Tituladas y complementarias), dentro de los 8 días siguientes a la terminación de las competencias a cargo que demuestre el resultado de aprendizaje alcanzado por el aprendiz.		Se elaboró informe mensual de ejecución y actas de inducción de acuerdo con los formatos establecidos por el SGD de la entidad.
5. En virtud del principio de coordinación, se podrán fijar reuniones, capacitaciones e inducciones a las que deberá asistir el contratista, en aras de lograr un adecuado cumplimiento de los objetivos y la calidad de la formación.	SI	Elaboración Informe Mensual de ejecución y Actas de Inducción, de acuerdo con los formatos establecidos por el SGD de la entidad. Entrega de Informe Mensual y las Actas de reuniones.
6. Aplicar los recursos didácticos establecidos en el desarrollo curricular del programa de formación.	SI	Reunión en las Instalaciones del SENA para la reinducción del Manual de Articulación con la Media. Información del Cronograma del mismo para este año. Se atendieron los requerimientos del supervisor
7. Coadyuvar en las acciones de Retención de las fichas de formación que le han sido asignadas a fin de cumplir con las metas de retención.	SI	Se atendieron los requerimientos de Supervisor. Reuniones presenciales y virtuales.
8. Implementar los procesos de gestión documental adoptados por la entidad.	SI	Se atendieron los requerimientos de Supervisor. Reuniones presenciales y virtuales.
9. Apoyar en las demás asignadas por el supervisor que permitan el adecuado seguimiento de la etapa lectiva y/o productiva.	SI	Se atendieron los requerimientos de Supervisor. Reuniones presenciales y virtuales.



10. En virtud del principio de coordinación entre las partes, se deberá dar cumplimiento a la programación de las fichas de formación que le sean asignadas en cada periodo, bien sea en formación titulada o complementaria en las modalidades presencial y virtual.	SI	Se atendieron los requerimientos de Supervisor. Reuniones presenciales y virtuales.
11. Aplicar los formatos dispuestos en la plataforma compromiso en el marco del Sistema de Gestión integrado de la entidad.	SI	Se atendieron los requerimientos de Supervisor. Reuniones presenciales y virtuales.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	85-46-101049086		
CERTIFICADO O ANEXO	ANEXO		
FECHA EXPEDICIÓN	Enero 21 de 2026		
FECHA APROBACIÓN	Enero 22 de 2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	23/02/2026	31/03/2027	4.374.288,90 COP



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Devolución del pago anticipado	"No aplica"	"No aplica"	"No aplica"
Salarios y prestaciones sociales	"No aplica"	"No aplica"	"No aplica"
Calidad del servicio	"No aplica"	"No aplica"	"No aplica"

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

"No aplica"

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión al sr (a) Alexandra Milena Palacio Fuentes

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció *"La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación de este. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007."*

4. ASPECTOS FINANCIEROS



4.1 Pagos realizados

NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO
52819026	2026-02-27	1.105.416,00
95668226	2026-03-30	4.737.497,00
126687126	20/04/2026	4.737.497,00
174425526	21/05/2026	4.737.497,00
229102226	23/06/2026	4.737.497,00
270382426	17/07/2026	4.737.497,00
TOTAL, PAGADO		24.792.901,00

4.2 Estado financiero

Valor total del contrato	\$43.742.889
Valor Ejecutado	\$24.792.901
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$ 0.0
Saldo a liberar	\$ 18,949,988

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma los 31 días del mes de julio:

GABIS DE JESUS AMAYA TORRES

Supervisor del contrato **8980451 de 2026**